

CLAVE ARCHIVISTICA: 1S.3.4

ACTA NÚMERO: CECAPMAP/SO/2026-02

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, 2024-2027

I. APERTURA DE LA SESIÓN

En la dos veces heroica ciudad de Atlixco, Puebla, teniendo como sede el Cabildo Municipal ubicado en Plaza de Armas número uno, Centro, del Municipio de Atlixco, Puebla, siendo las diez horas con ocho minutos del día treinta y uno de julio de dos mil veintiséis; da inicio la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla, 2024-2027, convocada previamente por el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Conducta.

II. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA

Previo a dar inicio al desarrollo de la sesión, se verificó si se convocó con la oportunidad debida a quienes integran el Comité, en razón de lo anterior, se procede a dar cuenta del pase de lista realizado por la Secretaria Técnica:

- **Presidenta:** Doctora Ariadna Ayala Camarillo -PRESENTE-
- **Secretario Ejecutivo:** Heraclio Hernández Ramírez -PRESENTE-
- **Vocal representante de los Organismos Descentralizados:** Luis Enrique Vargas Flores -PRESENTE-
- **Vocal representante de Auxiliares Administrativos u Operativos:** Karla Fernanda Cardoso Calderón -PRESENTE-
- **Vocal representante de áreas con Riesgo Ético:** Dulce María Muñoz Rocha -PRESENTE-
- **Vocal representante del Sector Empresarial:** Roberto Solano Mancera -PRESENTE-
- **Vocal representante del Sector Social:** German Ortiz Trinidad -PRESENTE-

Así mismo, hace constar la Secretaria Técnica que el Vocal representante de Cuerpos de Seguridad Ciudadana, informó con debida antelación que no podría asistir a la presente sesión por motivos propios de su cargo.

III. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Toda vez que se verificó la asistencia de las personas que integran el Comité de Ética y Conducta, estando presentes 7 de las personas que lo integran y que tiene capacidad de voto, la Presienta declara que hay **quorum legal** para llevar a cabo la sesión, en términos del artículo 23 de los Lineamientos de Operación y Funcionamiento del Comité de Ética y Conducta de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla.

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Declaración del quórum legal.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
5. Primer Informe Cuatrimestral de actividades del ejercicio fiscal 2026, que rinde el Secretario Ejecutivo.
6. Reporte de Recomendaciones No Vinculantes del Primer Semestre del 2026, que rinde el Secretario Ejecutivo.
7. Asuntos Generales.
8. Cierre de la sesión.

La Secretaria Técnica informa que el proyecto del orden del día fue entregado junto con la convocatoria a esta sesión y sus respectivos anexos, a todas las personas que integran el Comité de Ética y Conducta.

La Presidenta manifiesta que no existe ningún asunto general y pregunta a los integrantes si alguien desea enlistar alguno, haciéndose constar que nadie desea enlistar algún asunto general.

Se somete a votación la aprobación del orden del día, la Secretaria Técnica les solicita los integrantes manifestar el sentido de su voto levantando la mano para tal efecto: se aprobó por **unanimidad de votos** de los integrantes presentes.

V. PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS, QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO

El Secretario Ejecutivo, en cumplimiento al artículo 13 fracción VI de los Lineamientos de Operación y Funcionamiento del Comité de Ética y Conducta de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla, presenta el Primer Informe Cuatrimestral de Actividades del Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis, el cual forma parte integral de la presente como **Anexo I**, en el que se informó el nivel de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de dos mil veintiséis al **Primer Cuatrimestre del ejercicio fiscal dos mil veintiséis**, -correspondiente a los meses de enero a abril-, el cual en síntesis contempla los siguientes comportamientos de cumplimiento:

		Porcentaje de Cumplimiento Cuatrimestral
Número de Actividades Concluidas al Primer Cuatrimestre	12	80%
Total de Actividades Programadas al Primer Cuatrimestre	15	

		Porcentaje de Cumplimiento Anual
Número de Actividades Concluidas al Año	12	24%
Total de Actividades Programadas al Año	50	

Resumen	Actividades Concluidas	12
	Actividades en Proceso	11
	Actividades sin Avance	27

Informe que se sometió a consideración de los integrantes del Comité de Ética y Conducta para su aprobación en los términos presentados por el Secretario Ejecutivo; se aprobó por **unanimidad de votos** de los integrantes presentes.

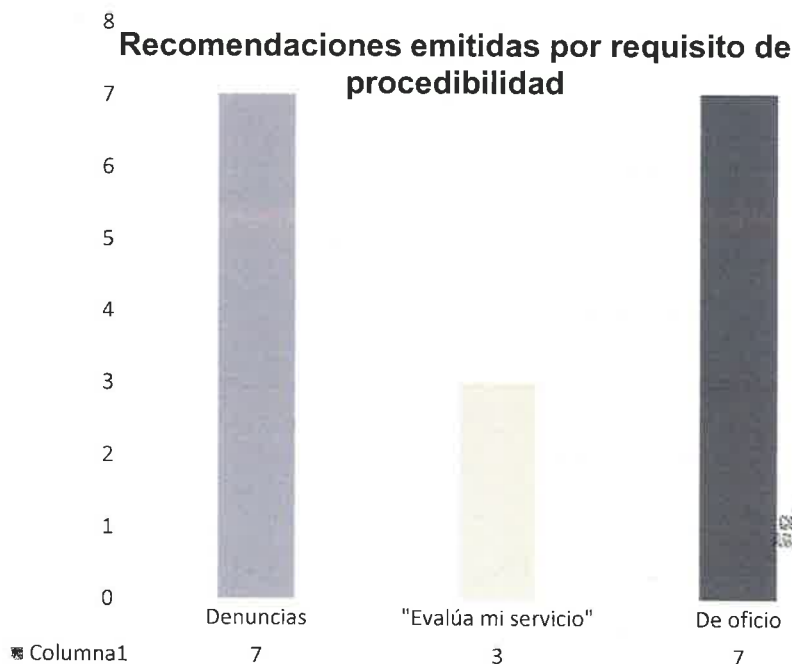
Razón de cuenta: Se hace constar que, en el presente punto de acuerdo, el Secretario Ejecutivo no tuvo derecho a voto, al tratarse de un informe que rindió en ejercicio de su encargo.

VI. REPORTE DE RECOMENDACIONES NO VINCULANTES DEL PRIMER SEMESTRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO

En cumplimiento a la **actividad 48** del Programa Anual de Trabajo dos mil veintiséis, y con fundamento en el artículo 10 fracción XIV de los Lineamientos de Operación y Funcionamiento del Comité de Ética y Conducta de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla, el Secretario Ejecutivo presentó el **Reporte de Recomendaciones No Vinculantes del Primer Semestre del dos mil veintiséis (enero a junio)**, el cual forma parte integral de la presente como **Anexo II**.

Las Recomendaciones No Vinculantes fungen como mecanismo de prevención permanente que favorece el comportamiento ético de las personas servidoras públicas para prevenir la comisión de faltas administrativas, de lo que se desprende que en síntesis, durante el **primer semestre del año dos mil veintiséis** se emitieron **diecisiete Recomendaciones No Vinculantes**, siendo las unidades administrativas de la Tesorería Municipal a las que más Recomendaciones se dirigieron, febrero fue el mes en que se emitieron más recomendaciones y los requisitos de procedibilidad que mayor índice obtuvo respecto a las recomendaciones emitidas fueron de oficio y por la atención de denuncias, como a continuación se ilustra:





Dado a que no existieron dudas o preguntas del reporte de cuenta, se prosiguió con el desahogo del orden del día y se ordenó integrarlo como parte integral del Acta que al efecto se levante al no requerirse aprobación.

VII. ASUNTOS GENERALES

La Presidenta preguntó a las y los integrantes del Comité de Ética y Conducta, al iniciar la presente sesión si tenían algún punto a tratar como asunto en general, sin que se enlistara algún tema, por lo que, se continúa con el orden del día.

VIII. CIERRE DE LA SESIÓN

La Secretaria Técnica precisó que se agotaron todos los temas del Orden del Día, con el quorum respectivo y sin que existan asuntos más por tratar, se dio por concluida la sesión y se agradeció la asistencia de los integrantes del Comité.

En virtud de lo anterior, siendo las once horas con cinco minutos del día treinta y uno de julio de dos mil veintiséis, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis del Comité de Ética y Conducta de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla, 2024-2027, firmando para constancia los que en esta intervinieron.

CONSTE
"MI CIUDAD, TU CASA"
COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA 2024-2027

DOCTORA ARIADNA AYALA CAMARILLO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

HERACLIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
SECRETARIO EJECUTIVO

ESTELA FERNÁNDEZ RIOS
SECRETARIA TÉCNICA



**LUIS ENRIQUE VARGAS FLORES
VOCAL**



**KARLA FERNANDA CARDOSO CALDERÓN
VOCAL**



**DULCE MARÍA MUÑOZ ROCHA
VOCAL**



**ROBERTO SOLANO MANCERA
VOCAL**



**GERMAN ORTIZ TRINIDAD
VOCAL**

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL **ACTA NÚMERO CECAPMAP/SO/2026-02** CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, 2024-2027, DE FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.





COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, 2024-2027

PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026
- PRIMER CUATRIMESTRE (ENERO A ABRIL) DE 2026-



No.	Descripción de actividad	Objetivo	Programado					Total	Medio de Verificación	Porcentaje de Avance/ Cumplimiento	Actividad Concluida	Actividad en Proceso	Actividad sin Avance	Justificación de Incumplimiento	Observaciones
				Ene	Feb	Mar	Abr								
1	Realizar las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias cuya urgencia e importancia lo requieran.	Acordar los temas del orden del día y cumplir con los objetivos y metas del Comité.	P		1			3	Acta CECAPMAP/SO/2026-01 de 09 de febrero de 2026.	33		X			Se desarrolló la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta, en la que se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2026 y sus Indicadores, y el Informe de Índice de Denuncias y Sanciones impuestas durante el ejercicio fiscal 2025.
			R		1			1							
2	Publicitar el Informe Anual de Actividades 2025.	Difundir los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal anterior.	P		1			1	Publicación en la página oficial del Ayuntamiento y oficio de difusión interna CECAPMAP/032/2026.	100	X				A través del mismo oficio se difundió el Informe Anual de Actividades 2025 y el Programa Anual de Trabajo 2026.
			R		1			1							
3	Aprobar el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2026 y de sus Indicadores.	Contar con un instrumento de gestión que contenga las actividades organizadas y cronogramadas que el Comité debe realizar para alcanzar sus objetivos en el ejercicio fiscal 2026.	P		1			1	Programa Anual de Trabajo 2026 y Fichas Técnicas de Indicadores.	100	X				El Programa Anual de Trabajo 2026 y sus fichas técnicas de indicadores, fueron aprobados mediante la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta.
			R		1			1							
4	Emitir informes de avance de cumplimiento cuatrimestral del PAT.	Reportar el nivel de avance cuatrimestral del cumplimiento del PAT.	P				1	3	Primer Informe Cuatrimestral de actividades del PAT 2026.	33		X			Este Primer Informe Cuatrimestral de Actividades del PAT 2026, será presentado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta.
			R				1	1							
5	Aprobar el Informe Anual de Actividades 2026.	Medir el nivel de cumplimiento del PAT del ejercicio fiscal 2026.	P					1		0			X	Actividad programada para el mes de diciembre.	
			R					0							
6	Actualizar el Código de Ética y Conducta.	Garantizar que el Código de Ética y Conducta refleje los principios, valores y obligaciones actuales del servicio público, de conformidad con las reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	P					1		0			X	Actividad programada para el mes de julio.	
			R					0							
7	Realizar 2 publicaciones del Código de Ética y Conducta en página oficial del Ayuntamiento y el SOAPAMA.	Difusión externa del Código de Ética y Conducta actualizado.	P					1		0			X	Actividad programada para el mes de julio.	
			R					0							



COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, 2024-2027

PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026
- PRIMER CUATRIMESTRE (ENERO A ABRIL) DE 2026-



No.	Descripción de actividad	Objetivo	Programado					Total	Medio de Verificación	Porcentaje de Avance/ Cumplimiento	Actividad Concluida	Actividad en Proceso	Actividad sin Avance	Justificación de Incumplimiento	Observaciones
				Ene	Feb	Mar	Abr								
8	Emitir un reconocimiento a las mejores propuestas para integrar el PAT 2026.	Reconocer la participación de las personas servidoras públicas en la Encuesta Anual 2025.	P			1		1	Oficios de reconocimiento CECAPMAP/058/2026 y CECAPMAP/059/2026.	100	x				Se reconocieron las propuestas de "Minuto Ético" y "Juego de Roles".
			R			1		1							
9	Gestionar la publicación del Protocolo de Gestión de Dilemas Éticos y del Protocolo para la Prevención y Atención de Violencia Laboral, en la Gaceta Municipal.	Publicitar en un medio oficial el Protocolo de Gestión de Dilemas Éticos y del Protocolo para la Prevención y Atención de Violencia Laboral.	P			1		1	Oficio CECAPMAP/031/2025 de solicitud de publicación en Gaceta Municipal.	50		x		Se solicitó la publicación de los Protocolos, sin embargo, quedó pendiente su publicación en la Gaceta Municipal.	
			R			0.5		0.5							
10	Difundir el Protocolo de Gestión de Dilemas Éticos.	Socializar el Protocolo de Gestión de Dilemas Éticos entre las personas servidoras públicas.	P				1	1		0			x	Toda vez que el protocolo no se publicó en la Gaceta Municipal, no se pudo realizar su difusión.	
			R				0	0							
11	Difundir el Protocolo para la Prevención y Atención de Violencia Laboral	Socializar el Protocolo para la Prevención y Atención de Violencia Laboral entre las personas servidoras públicas.	P				1	1		0			x	Toda vez que el protocolo no se publicó en la Gaceta Municipal, no se pudo realizar su difusión.	
			R				0	0							
12	Promover los días 9 de cada mes el Día de la Integridad.	Difusión mensual del Día de la Integridad, en la que se comparten los principios, valores o reglas de integridad del servicio público.	P	1	1	1	1	12	4 Flyers del Día de la Integridad de enero, febrero, marzo y abril.	33		x			En enero se difundieron las "Directrices del Servicio Público", en febrero se difundió el "Día de la Constitución Mexicana", en marzo se difundió el "Día Internacional de la Mujer" y en abril se difundió el "Día del Niño".
			R	1	1	1	1	4							
13	Difundir mensualmente el "Calendario de Valores".	Promover y difundir de manera mensual un valor establecido en el Código de Ética y Conducta.	P	1	1	1	1	12	Calendarios de enero, febrero, marzo y abril, a través de los cuales se difundieron 4 valores.	33		x			Valor de enero: cooperación, febrero: entorno cívico, cultura y ecológico, marzo: equidad de género, y, abril: igualdad y no discriminación.
			R	1	1	1	1	4							



COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, 2024-2027

PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026
- PRIMER CUATRIMESTRE (ENERO A ABRIL) DE 2026-



No.	Descripción de actividad	Objetivo	Programado					Total	Medio de Verificación	Porcentaje de Avance/ Cumplimiento	Actividad Concluida	Actividad en Proceso	Actividad sin Avance	Justificación de Incumplimiento	Observaciones
				Ena	Feb	Mar	Abr								
14	Promover la Campaña ¡UNETE! los días 25 de cada mes.	Generar conciencia respecto a la violencia contra mujeres y niñas.	P	1	1	1	1	11	Oficios de promoción CECAPMAP/018/2026, CECAPMAP/037/2026, CECAPMAP/061/2026 y CECAPMAP/084/2026.	36		x			Se invitó a portar una prenda color naranja.
			R	1	1	1	1	4							
15	Difundir mensualmente las Reglas de Integridad	Promover las pautas que las personas servidoras públicas deben observar en la actuación pública según su empleo, cargo o comisión.	P	1	1	1	1	12	4 Flyer informativos de enero, febrero, marzo y abril.	33		x			En enero se difundió la falta administrativa grave contemplada en el artículo 64 Quáter de la LGRA; Regla de Integridad febrero: definición y actuación policial, marzo: actuación pública y desempeño con la integridad, y administración de bienes muebles e inmuebles, y abril: aplicación de sanciones o multas, y comportamiento digno.
			R	1	1	1	1	4							
16	Impartir o gestionar una capacitación en materia de ética e integridad pública.	Difundir y exteriorizar el contenido del Código de Ética y Conducta y del Protocolo de Gestión de Dilemas Éticos.	P			1		1	Reporte de Capacitación "Dilemas Éticos".	100	x				Capacitación Interna "Dilemas Éticos", impartida por la Secretaría Técnica del Comité de Ética y Conducta, participaron 137 personas servidoras públicas.
			R			1		1							
17	Impartir o gestionar una capacitación en materia de Acoso y Hostigamiento laboral.	Brindar capacitación y sensibilización a las personas servidoras públicas, en materia de violencia laboral.	P					1		0			x	Actividad programada para el mes de junio.	
			R					0							
18	Impartir o gestionar una capacitación en materia de conflicto de intereses.	Brindar a las personas servidoras públicas herramientas de actuación ante un conflicto de intereses.	P					1		0			x	Actividad programada para el mes de agosto.	
			R					0							
19	Impartir o gestionar una capacitación en materia de responsabilidades administrativas.	Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas, sobre las responsabilidades administrativas que prevé la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	P				1	1	Reporte de Capacitación "Blindaje Ético para prevenir sanciones".	100	x				Capacitación Externa "Blindaje Ético para prevenir sanciones", impartida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en la que participaron 226 personas servidoras públicas.
			R				1	1							



COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, 2024-2027

PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026
- PRIMER CUATRIMESTRE (ENERO A ABRIL) DE 2026-



No.	Descripción de actividad	Objetivo	Programado					Total	Medio de Verificación	Porcentaje de Avance/ Cumplimiento	Actividad Concluida	Actividad en Proceso	Actividad sin Avance	Justificación de Incumplimiento	Observaciones
				Ene	Feb	Mar	Abr								
20	Impartir capacitación integral respecto a la actualización del Código de Ética y Conducta.	Socializar las actualizaciones del Código de Ética y Conducta, en las áreas de la Administración Pública Municipal.	P					1		0			X	Actividad programada para el mes de julio.	
			R					0							
21	Impartir o gestionar una capacitación en materia de anticorrupción.	Generar acciones preventivas en materia de combate a la corrupción en el marco del "Día Internacional contra la corrupción".	P					1		0			X	Actividad programada para el mes de diciembre.	
			R					0							
22	Participar en cursos en línea ofertados por diferentes Entes Públicos.	Profesionalizar a las personas servidoras públicas en ejes transversales del servicio público, a través de los medios de capacitación que ofrecen entes públicos externos.	P			1		5	Oficios de convocatoria CEP-CAPMAP/043/2026 y CEP-CAPMAP/039/2026, 50 y 07 constancias de participación del CONAPRED y de la PAA, respectivamente.	40		X			Los cursos en línea fueron: "Las medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación", ofertado por el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (CONAPRED) a través de la Plataforma CONECTATE, acreditado por 50 personas servidoras públicas; y, "Certificación en el Estándar de Competencia EC 1556: Realización de acciones de investigación de responsabilidad de presuntas faltas administrativas," ofertado en la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción, acreditado por 07 personas servidoras públicas.
			R			2		2							
23	Solicitar que se integren capacitaciones en materia de Ética y Anticorrupción en el Programa Anual de Capacitación.	Que el Programa Anual de Capacitación 2027 contemple capacitaciones en materia de ética e integridad, para el desarrollo profesional y ético de las personas servidoras públicas.	P					1		0			X	Actividad programada para el mes de noviembre.	
			R					0							
24	Dar seguimiento mensual a las denuncias.	Dar seguimiento a las denuncias recepcionadas a través de las Líneas de Denuncias del Comité.	P		1	1	1	12	3 Actas Circunstanciadas de revisión de las líneas de denuncia.	25		X			Contiene informe de las denuncias recepcionadas y remitidas por la Jefatura de Investigación, así como los resultados de "Evalúa mi servicio" y de las denuncias.
			R		1	1	1	3							
25	Realizar la estadística de denuncias y sanciones por infracciones al Código de Ética y Conducta, correspondiente al ejercicio fiscal anterior.	Conocer el comportamiento de las áreas, respecto a su índice de denuncias y sanciones, para generar las acciones preventivas correspondientes.	P		1			1	Informe de Índice de Denuncias y Sanciones impuestas durante el ejercicio fiscal 2025	100	X				El Informe de Índice de Denuncias y Sanciones impuestas durante el ejercicio fiscal 2025, fue presentado en la Primera Sesión Ordinaria de 09 de febrero de 2026.
			R		1			1							



COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, 2024-2027

PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026
- PRIMER CUATRIMESTRE (ENERO A ABRIL) DE 2026-



No.	Descripción de actividad	Objetivo	Programado					Total	Medio de Verificación	Porcentaje de Avance/ Cumplimiento	Actividad Concluida	Actividad en Proceso	Actividad sin Avance	Justificación de Incumplimiento	Observaciones
				Ene	Feb	Mar	Abr								
26	Realizar una acción preventiva en las áreas con mayor índice de denuncias y sanciones.	Dirigir una actividad a las áreas con mayor índice de denuncias y sanciones impuestas, como mecanismo para prevenir la comisión de faltas administrativas y hechos de corrupción.	P			1		1	Acción preventiva realizada: Recomendación No Vinculatoria CECAPMAP/RE/012/2026.	100	x				La Recomendación No Vinculante fue emitida a la Dirección de Ingresos, Dirección de Comercio y Dirección de Seguridad Ciudadana.
			R			1		1							
27	Promover la conmemoración del "Día Internacional de la mujer".	Concientizar a las personas servidoras públicas sobre la importancia de hacer conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos y proteger sus derechos.	P			1		1	Oficio de promoción CECAPMAP/048/2026	100	x				Se invitó a portar una prenda color lila/morado.
			R			1		1							
28	Promover la conmemoración del "Día de la Cero Discriminación".	Que las personas servidoras públicas promuevan al interior y exterior el respeto a las preferencias de cada individuo.	P			1		1	Oficio de promoción CECAPMAP/041/2026.	100	x				Se compartió la Cartilla "El Derecho a la No Discriminación".
			R			1		1							
29	Promover la conmemoración del "Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo".	Sensibilizar a las personas servidoras públicas del trastorno del espectro autista.	P				1	1	Oficio de promoción CECAPMAP/063/2026	100	x				Se invitó a portar una prenda color azul y se compartió el video "Suceden Cosas Asombrosas (Entendiendo el Autismo)".
			R				1	1							
30	Promover la conmemoración del "Día Internacional de la Juventud".	Dignificar el papel importante de la Juventud en el ámbito laboral y social, gestionando acciones para el libre desarrollo de su personalidad.	P					1		0			x	Actividad programada para el mes de agosto.	
			R					0							
31	Promover la conmemoración del "Día Internacional de los Pueblos Indígenas".	Resaltar la importancia de los Pueblos Originarios y celebrar la diversidad cultural.	P					1		0			x	Actividad programada para el mes de agosto.	
			R					0							



COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, 2024-2027

PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026
- PRIMER CUATRIMESTRE (ENERO A ABRIL) DE 2026-



No.	Descripción de actividad	Objetivo	Programado					Total	Medio de Verificación	Porcentaje de Avance/ Cumplimiento	Actividad Concluida	Actividad en Proceso	Actividad sin Avance	Justificación de Incumplimiento	Observaciones
				Ene	Feb	Mar	Abr								
32	Promover la conmemoración del "Día Internacional de la lucha contra el cáncer de mama".	Incrementar la conciencia de las personas servidoras públicas, en temas que son de relevancia social.	P					1		0			X	Actividad programada para el mes de octubre.	
			R					0							
33	Promover la conmemoración del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer".	Promover la protección de los derechos de las mujeres y la lucha contra toda forma de violencia en contra de las mujeres.	P					1		0			X	Actividad programada para el mes de noviembre.	
			R					0							
34	Difusión del Código de Ética y Conducta actualizado.	Difundir interna y externamente la actualización del Código de Ética y Conducta, a través de carteles colocados en las áreas.	P					1		0			X	Actividad programada para el mes de septiembre.	
			R					0							
35	Difusión de las Líneas de Denuncia.	Difundir interna y externamente las líneas de denuncia habilitadas por el Comité, a través de carteles colocados en las áreas.	P					1		0			X	Actividad programada para el mes de septiembre.	
			R					0							
36	Difusión del Código de Ética y Conducta actualizado.	Difundir interna y externamente la actualización del Código de Ética y Conducta, a través de banners colocados en las dependencias.	P					1		0			X	Actividad programada para el mes de septiembre.	
			R					0							
37	Realizar la actividad didáctica "Datos de la Integridad".	Que las personas servidoras públicas participen en actividades interactivas de difusión de los principios que rigen el servicio público.	P				1	1	Evidencia fotográfica.	100	X				Las áreas que participaron en esta actividad fueron Sindicatura Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de Gobernación; sin embargo, se continuará con la actividad con las demás dependencias y entidades.
			R				1	1							



COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, 2024-2027

PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026
- PRIMER CUATRIMESTRE (ENERO A ABRIL) DE 2026-



No.	Descripción de actividad	Objetivo	Programado					Total	Medio de Verificación	Porcentaje de Avance/ Cumplimiento	Actividad Concluida	Actividad en Proceso	Actividad sin Avance	Justificación de Incumplimiento	Observaciones
				Ene	Feb	Mar	Abr								
38	Realizar la actividad didáctica "adivina que soy".	Que las personas servidoras públicas participen en actividades interactivas de difusión de los valores que rigen el servicio público.	P					1		0			X	Actividad programada para el mes de junio.	
			R					0							
39	Realizar la actividad didáctica "Lotería de reglas de integridad".	Que las personas servidoras públicas participen en actividades interactivas de difusión de las reglas de integridad del servicio público.	P					1		0			X	Actividad programada para el mes de agosto.	
			R					0							
40	Realizar la actividad didáctica "Círculo disciplinario".	Que las personas servidoras públicas participen en actividades interactivas de los elementos positivos y negativos del servicio público.	P					1		0			X	Actividad programada para el mes de septiembre.	
			R					0							
41	Minuto Ético	Realizar una actividad reflexiva breve destinada a promover el trabajo en equipo entre las personas servidoras públicas.	P			1		3	Oficio CECAPMAP/060/2026 de designación de la actividad reflexiva.	33		X			La actividad reflexiva se denominó "la primera idea".
			R			1		1							
42	Actividad de integración "Juego de Roles"	Realizar una actividad interpretativa de simulación ante dilemas éticos.	P				1	3	Oficio CECAPMAP/080/2026 de designación del escenario a simular.	33		X			El primer escenario de la actividad correspondió a la atención al público.
			R				1	1							
43	Continuar con la actividad "Evalúa mi servicio".	Recordarles a las áreas que brindan atención directa al público, que mantengan visibles los personificadores con el código QR para la evaluación de su servicio.	P	1				1	Recomendación número CECAPMAP/RE/001/2026 para la continuidad de la actividad.	100	X				Se remitió el formato de personificador editable, el cual contiene el QR que direcciona a un formulario de encuesta de satisfacción ciudadana.
			R	1				1							



COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, 2024-2027

PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026
- PRIMER CUATRIMESTRE (ENERO A ABRIL) DE 2026-



No.	Descripción de actividad	Objetivo	Programado					Total	Medio de Verificación	Porcentaje de Avance/ Cumplimiento	Actividad Concluida	Actividad en Proceso	Actividad sin Avance	Justificación de Incumplimiento	Observaciones
				Ene	Feb	Mar	Abr								
44	Emitir un informe anual de los resultados obtenidos en la actividad "Evalúa mi servicio".	Conocer el grado de percepción de la ciudadanía en los trámites y servicios prestados.	P					1		0			X	Actividad programada para el mes de diciembre.	
			R					0							
45	Elaborar una Cartilla Anticorrupción.	Difundir a las personas servidoras públicas los diferentes tipos de responsabilidad a las que pueden ser sujetas.	P					1		0			X	Actividad programada para el mes de octubre.	
			R					0							
46	Realizar visita de verificación.	Verificar el cumplimiento de las actividades implementadas dentro del PAT.	P					1		0			X	Actividad programada para el mes de octubre.	
			R					0							
47	Realizar Jornada de 09 días de activismo por la Integridad.	Realizar nueve actividades en pro de la integridad, en el marco del "Día Internacional contra la corrupción".	P					9		0			X	Actividad programada para el mes de diciembre.	
			R					0							
48	Emitir Recomendaciones No Vinculantes.	Prevenir la comisión de Faltas Administrativas Graves y No Graves.	P					2		0			X	Actividad programada para el mes de junio y diciembre.	
			R					0							
49	Levantar de manera anual una Encuesta.	Verificar el conocimiento y percepción del Código de Ética y Conducta, entre las personas servidoras públicas.	P					1		0			X	Actividad programada para el mes de noviembre.	
			R					0							



COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, 2024-2027

PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026
- PRIMER CUATRIMESTRE (ENERO A ABRIL) DE 2026-



No.	Descripción de actividad	Objetivo	Programado				Total	Medio de Verificación	Porcentaje de Avance/ Cumplimiento	Actividad Concluida	Actividad en Proceso	Actividad sin Avance	Justificación de Incumplimiento	Observaciones
				Ene	Feb	Mar	Abr							
50	Entrega del "Distintivo Pro Ética".	Reconocer la participación de las áreas que promuevan acciones en pro de la cultura de la ética e integridad.	P					1	0			X	Actividad programada para el mes de diciembre.	
			R					0						

		Porcentaje de Cumplimiento Cuatrimestral
Número de Actividades Concluidas al Primer Cuatrimestre	12	80
Total de Actividades Programadas al Primer Cuatrimestre	15	

		Porcentaje de Cumplimiento Anual
Número de Actividades Concluidas al Año	12	24
Total de Actividades Programadas al Año	50	

Resumen	
Actividades Concluidas	12
Actividades en Proceso	11
Actividades sin avance	27

REPORTE DE RECOMENDACIONES NO VINCULANTES DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2026

Heraclio Hernández Ramírez, en mi calidad de **Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Conducta de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla**, con fundamento en los artículos 6, 15 y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 3 fracción VII, 4 fracción VIII, 15 fracción I, **16 y 20** fracción I del Código de Ética y Conducta de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla, disposición Décimo Segunda del Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y con base en el Acuerdo mediante el cual el Sistema Nacional Anticorrupción refrenda los Lineamientos para la emisión del Código de Ética; y **considerando** que el Comité de Ética y Conducta funge como órgano encargado de fomentar y vigilar el cumplimiento del Código de Ética y de Conducta, propiciando la implementación de acciones preventivas permanentes que favorezcan el comportamiento ético de las personas servidoras públicas, por ende cuenta con facultades para emitir **Recomendaciones** las cuales son un pronunciamiento **No Vinculatorio**, esto como mecanismo para prevenir la comisión de Faltas Administrativas.

Bajo dichas consideraciones, me permito emitir el presente **REPORTE de las Recomendaciones No Vinculantes** emitidas por el Comité de Ética y Conducta durante el **primer semestre del año 2026 (enero a junio)**:

Recomendación número	Fecha de emisión	Dirigida	Requisito de procedibilidad	Justificación
CECAPMAP/ RE/001/2026	15/01/2026	A todas las Entidades, Dependencias y Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla.	De oficio	Se les recomendó mantener e impulsar la actividad " Evalúa mi servicio ", mediante la colocación de personificadores con código QR, al constituir un mecanismo de retroalimentación ciudadana que permite evaluar de manera permanente la atención brindada por las personas servidoras públicas.

ANEXO II DEL ACTA CECAPMAP/SO/2026-02

Recomendación número	Fecha de emisión	Dirigida	Requisito de procedibilidad	Justificación
CECAPMAP/ RE/002/2026	15/01/2026	María Isabel Coyotl Sanabria, otrora Jefa de Asistencia Psicológica.	Denuncia Anónima Vinculada con CECAPMAP/ DENUNCIA 01- 2026	Se le recomendó que, en la atención psicológica que brinda el área a su cargo, se garantice una atención oportuna, diligente y de calidad a las personas usuarias, procurando la programación de sus citas en el menor tiempo posible, con el propósito de reducir los tiempos de espera, mejorar la satisfacción de las personas usuarias y fortalecer una cultura de servicio orientada al logro de resultados.
CECAPMAP/ RE/003/2026	23/01/2026	A todas las Entidades, Dependencias y Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla.	De oficio	Se les recomendó que, en apego al valor de Integridad y a la Regla de Integridad de Cooperación con la Integridad, verifiquen que el personal del área a su cargo participe de manera activa y oportuna en las actividades, acciones y estrategias promovidas por el Comité de Ética y Conducta , con el propósito de fortalecer la cultura ética y prevenir conductas contrarias al Código de Ética y Conducta.
CECAPMAP/ RE/004/2026	27/01/2026	Juan Manuel Bravo Baxil, Encargado de Despacho de la Dirección de Seguridad Ciudadana.	Denuncia Administrativa Vinculada con CECAPMAP/ DENUNCIA 02- 2026	Se le recomendó que instruya al personal adscrito al área a su cargo para que conduzca su actuación conforme a los principios de Transparencia, los valores de Respeto a los Derechos Humanos y Responsabilidad, así como a las reglas de integridad de Actuación Policial e Información Pública; asimismo, que mantenga visible al público el Aviso de Privacidad , a fin de fortalecer la transparencia y el cumplimiento de la normativa aplicable.

COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DE ATLIXCO, PUEBLA

ANEXO II DEL ACTA CECAPMAP/SO/2026-02

Recomendación número	Fecha de emisión	Dirigida	Requisito de procedibilidad	Justificación
CECAPMAP/ RE/005/2026	05/02/2026	Zacnité Santiago González, Jefa de Registro Civil.	Evalúa mi servicio	Se le recomendó implementar acciones para simplificar los trámites y servicios que presta el área de Registro Civil, reduciendo requisitos, tiempos de resolución y procesos innecesarios, en virtud de que se registró un resultado desfavorable en la encuesta "Evalúa mi servicio".
CECAPMAP/ RE/006/2026	05/02/2026	Nicolas Bonilla Velázquez, Presidente Auxiliar de la Magdalena Axocopan.	Evalúa mi servicio	Se recomendó que, por su conducto y únicamente en caso de que Delfino Jiménez Vicuña forme parte de la Junta Auxiliar de La Magdalena Axocopan, se le instruya para que conduzca su actuación conforme al valor de Respeto previsto en el Código de Ética y Conducta, en atención al resultado desfavorable registrado en la encuesta "Evalúa mi servicio".
CECAPMAP/ RE/007/2026	06/02/2026	A todas las personas servidoras públicas que tengan bajo su resguardo, uso o responsabilidad un vehículo oficial	Denuncia Administrativa Vinculada con CECAPMAP/ DENUNCIA 03- 2026	Se les recomendó que todas las personas servidoras públicas que tengan bajo su resguardo, uso o responsabilidad vehículos oficiales los utilicen y administren con eficacia, responsabilidad y racionalidad.
CECAPMAP/ RE/008/2026 ¹	11/02/2026	Jesús Andrés Hernández Martínez, Auxiliar Administrativo adscrito a la Jefatura de Rastro Municipal.	Denuncia Administrativa Vinculada con CECAPMAP/ DENUNCIA 04- 2026	Se le recomendó abstenerse de realizar comentarios o conductas inapropiadas que puedan ser percibidas como acoso sexual, acoso laboral o cualquier otra forma de violencia laboral , promoviendo en todo momento un ambiente de respeto y trato digno.

¹La presente Recomendación No Vinculante se contabiliza para la Secretaría de Bienestar, toda vez que el servidor público involucrado se encontraba adscrito a dicha dependencia al momento de los hechos que dieron origen a la denuncia.

Recomendación número	Fecha de emisión	Dirigida	Requisito de procedibilidad	Justificación
CECAPMAP/ RE/009/2026	11/02/2026	María de Lourdes Contreras Sevilla, Jefa de Bienestar Animal.	De oficio	Se le recomendó que, en su calidad de superior jerárquica, implemente medidas de control y supervisión en el área a su cargo para fortalecer el clima organizacional y promover una cultura de respeto, disciplina, confianza y sana convivencia.
CECAPMAP/ RE/010/2026	03/03/2026	Verónica Arellano Rios, Secretaria del Ayuntamiento	Evalúa mi servicio	Se le recomendó que, en su calidad de superior jerárquica y titular de la Secretaría del Ayuntamiento, instruya al personal a su cargo para que, conforme a la Regla de Integridad de Trámites y Servicios, brinde a las personas usuarias una atención pronta, diligente y respetuosa , resolviendo oportunamente sus dudas, en atención al resultado desfavorable obtenido en la encuesta "Evalúa mi servicio".
CECAPMAP/ RE/011/2026	04/03/2026	A todas las Entidades, Dependencias y Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla.	De oficio	Se les recomendó fortalecer las acciones de difusión dirigidas a las personas servidoras públicas respecto de la obligación de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses , resaltando su relevancia como mecanismo de prevención, rendición de cuentas y cumplimiento ético, derivado del alto índice de sanciones registradas por incumplimiento.

PODENTE RE-OTEN Y CONCORDIA DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DE ATLIXCO, PUEBLA.

DIAS: 03/03/2026/CECAPMAP/RE/011

ANEXO II DEL ACTA CECAPMAP/SO/2026-02

Recomendación número	Fecha de emisión	Dirigida	Requisito de procedibilidad	Justificación
CECAPMAP/ RE/012/2026 ²	04/03/2026	Dirección de Ingresos Dirección de Comercio Dirección de Seguridad Ciudadana	De oficio	Se les recomendó implementar acciones preventivas para disminuir el índice de denuncias en sus áreas y fortalecer el bienestar laboral, así como instruir al personal a su cargo para participar en las actividades de difusión y capacitación del Comité de Ética y Conducta durante el ejercicio fiscal 2026, derivado del número de denuncias presentadas.
CECAPMAP/ RE/013/2026	14/04/2026	Alberto Vaquero Guadarrama, Auxiliar Administrativo adscrito a la Jefatura de Ingresos	Acta Administrativa Vinculada con CECAPMAP/ DENUNCIA 05- 2026	Se le recomendó que, en sus decisiones y actuaciones, prevalezca una conducta digna, respetuosa y cordial, fortaleciendo la función pública y promoviendo un trato adecuado hacia las personas servidoras públicas y particulares.
CECAPMAP/ RE/014/2026	02/06/2026	Oscar Daniel Hernández Castillo, Auxiliar Operativo adscrito a la Dirección de Protección Civil	Denuncia Administrativa Vinculada con CECAPMAP/ DENUNCIA 06- 2026	Se le recomendó que conduzca su actuación conforme al valor de Respeto y a la Regla de Integridad de Comportamiento Digno, manteniendo en todo momento un trato respetuoso y cordial hacia las personas servidoras públicas y particulares con quienes tenga relación en el ejercicio de sus funciones.
CECAPMAP/ RE/015/2026	02/06/2026	César Acosta Ramírez, Director de Protección Civil	De oficio	Se le recomendó que, en su calidad de superior jerárquico, implemente medidas de control y supervisión en el área a su cargo, promoviendo con el ejemplo conductas que contribuyan al fortalecimiento del clima organizacional .

² Esta Recomendación No Vinculante se contabilizó para la Tesorería Municipal, al ser la dependencia a la que se encuentra adscrito el mayor número de áreas a las que fue dirigida.

ANEXO II DEL ACTA CECAPMAP/SO/2026-02

Recomendación número	Fecha de emisión	Dirigida	Requisito de procedibilidad	Justificación
CECAPMAP/ RE/016/2026	26/06/2026	María Fernanda Martínez Vázquez, Auxiliar Administrativa adscrita a la Jefatura de Ingresos. ³ Berenice Lara González, Auxiliar Administrativa adscrita a la Jefatura CRI.	Acta Administrativa Vinculada con CECAPMAP/ DENUNCIA 07- 2026	Se les recomendó que ejerzan sus funciones conforme al marco normativo aplicable, procurando la entrega de los comprobantes de pago a las personas usuarias que acudan a las cajas de cobro bajo su responsabilidad.
CECAPMAP/ RE/017/2026	26/06/2026	Estrella Aguilar Ramos, Jefa de Ingresos.	De oficio	Se le recomendó instruir al personal a su cargo para que, conforme a las Reglas de Integridad de Recursos Económicos y Trámites y Servicios previstas en el Código de Ética y Conducta, brinde una atención diligente, honrada y confiable, garantizando la correcta recepción de activos y la entrega de la documentación que acredite los pagos realizados.

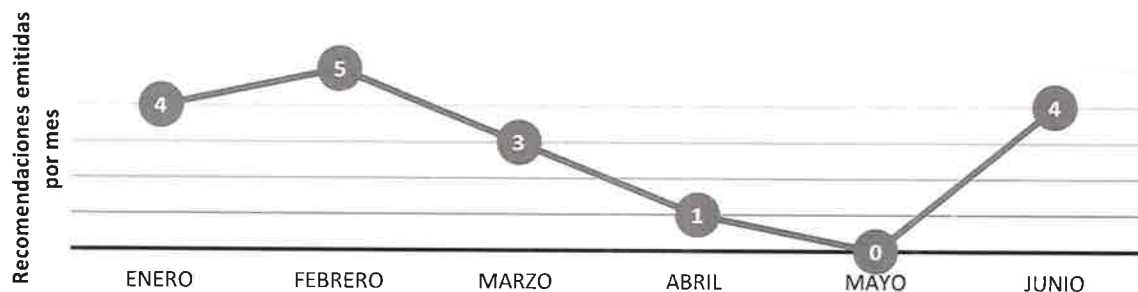
El presente informe se rinde en términos de los artículos 3 fracción IX, 47, 48 fracción c) del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Atlixco, Puebla, 4, 5 fracción II inciso a. y 10 fracción XIV de los de los Lineamientos de Operación y Funcionamiento del Comité de Ética y Conducta de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla, y en cumplimiento a la actividad 48 del

³ Esta Recomendación No Vinculante se contabilizó para la Tesorería Municipal, toda vez que el requisito de procedibilidad fue iniciado por la conducta de una persona adscrita a la Jefatura de Ingresos.

Programa Anual de Trabajo 2026 del Comité de Ética y Conducta de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla.

CONCLUSIÓN

Durante el **primer semestre del año 2026** se emitieron **17 Recomendaciones No Vinculantes**, siendo las unidades administrativas de la Tesorería Municipal a las que más Recomendaciones se dirigieron, febrero fue el mes en que se emitieron más recomendaciones y los requisitos de procedibilidad que mayor índice obtuvo respecto a las recomendaciones emitidas fueron de oficio y por la atención de denuncias, como a continuación se ilustra:



Recomendaciones emitidas por área



